

## Un anuncio decepcionante que está lejos de ser un verdadero programa económico

La noche de ayer, el Presidente Lenín Moreno finalmente anunció lo que, según el Gobierno, debía ser la “hoja de ruta para la recuperación económica”. Se trató, en realidad, de un paquete de medidas principalmente tributarias, aisladas y en algunos casos inconsistentes entre sí, que no llegan a constituir un verdadero programa económico y cuyos efectos esperados, al igual que ocurrió con las estimaciones de los ingresos del Presupuesto General del Estado (PGE), podrían estar siendo sobrestimados.

Si bien el Presidente Moreno insistió en que la “mesa no está servida” y en que es necesario “manejar con austeridad las cuentas públicas”, parece no estar consciente de la verdadera magnitud del hueco fiscal que enfrenta. De hecho, en una de las pocas metas concretas que mencionó durante su intervención, el Presidente dijo que espera bajar el déficit del 4,7% del PIB en 2017 al 1% en 2020. Se entiende que se refería al déficit del PGE (básicamente Gobierno Central) y no al de todo el sector público no financiero (que incluye también a los gobiernos seccionales, las empresas públicas y la seguridad social), ya que en varias ocasiones el ministro de Economía y Finanzas, Carlos de la Torre, ha insistido en que este año el déficit del PGE será de \$4.700 millones, es decir, aproximadamente 4,7% del PIB. Ese resultado implica una reducción de casi 12% en

el déficit respecto al registrado en 2016. No obstante, en el acumulado de enero a septiembre de este año el déficit ha crecido 26% frente a igual período de 2016 y ya ronda los \$3.000 millones. Esto asumiendo que los ingresos petroleros que reporta el Ministerio de Economía y Finanzas son reales, porque si, como ha denunciado el Observatorio de la Política Fiscal (OPF), esos ingresos no existen, y si se resta, además, la sobrestimación de ingresos tributarios en al menos \$1.000 millones, entonces el déficit fiscal para 2017 podría rondar el 8% del PIB.

Más allá de la subestimación del déficit actual, el objetivo de reducirlo hasta 1% del PIB en 2020 debería haber incluido un plan detallado de recorte del gasto para los próximos años. Al respecto, sin embargo, el anuncio se limitó a un ofrecimiento de “priorizar la inversión pública” y a resaltar el ahorro que generarán medidas que ya fueron anunciadas hace varias semanas. Esas medidas (eliminación de vacantes, reducción de 10% en los salarios de los funcionarios de mayor jerarquía, entre otras) lucen insuficientes si se toma en cuenta la magnitud del gasto público y que éste, lejos de reducirse, ha crecido en más de 4% en los primeros nueve meses de 2017 frente a igual período de 2016.

En realidad, la mayor parte del esfuerzo para enfrentar la insostenible situación fiscal

parece recaer sobre el sector privado (como ya ocurrió con la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas y con la Ley Solidaria, ambas aprobadas en 2016). En ese contexto se enmarca la decisión de aumentar de 22% a 25% el Impuesto a la Renta para las empresas (excepcionalmente a las micro y las pequeñas y a aquellas que generen ingresos permanentes de dólares al país) y la de gravar con ese impuesto al décimo tercer sueldo de quienes ganen más de \$3.000 mensuales. También el sector privado (consumidores o empresarios) será el que termine pagando el anunciado incremento arancelario, así como la tasa para controlar el contrabando de “apenas 10 centavos”. ¿Diez centavos por tonelada importada, por dólar, por unidad, por contenedor? La misma indefinición se sintió cuando el Presidente dijo que habrá nuevos tipos de contratos que incentiven el empleo pero no especificó ninguno.

Respecto a la generación de empleo, parece ser que el Gobierno tiene demasiadas esperanzas en el efecto que traerá consigo una eventual eliminación de la Ley de Plusvalía en la consulta popular. Si bien, como señaló el Presidente, esa ley causó efectos nocivos en el sector de la construcción por la incertidumbre que provocó, también es cierto que en los últimos años ese sector generó una malsana dependencia hacia el gasto público y, por tanto,

es poco probable que, en un contexto de austeridad fiscal (siendo la obra pública la principal variable de ajuste), la eliminación de la Ley de Plusvalía provoque un repunte inmediato en la construcción.

En distintas entrevistas que dio esta mañana, el ministro De la Torre dijo que todo el paquete de medidas generará ingresos netos al Gobierno (es decir, una vez descontadas las exenciones y los incentivos enfocados específicamente en micro y pequeñas empresas y en firmas exportadoras) por alrededor de \$1.700 millones anuales. De ese total, entre \$300 y \$400 millones corresponden, según De la Torre, al aumento del Impuesto a la Renta a sociedades y, según nuestros cálculos, menos de \$50 millones por gravar al décimo tercer sueldo de quienes más ganan. La diferencia, entonces, vendría del aumento de aranceles (que provocará una caída en las importaciones y un aumento en los precios de los productos afectados) y del control al contrabando. Al respecto, el Presidente dijo que por ese delito cada año se genera un perjuicio al Estado de alrededor de \$2.000 millones. Esa cifra suena excesiva tomando en cuenta que en 2015 y 2016, según el OPEF, los ingresos del Presupuesto por concepto de aranceles (incluyendo salvaguardias) fueron de \$2.023 y \$1.633 millones, respectivamente. También el

impacto en términos de pérdida de empleos por efecto del contrabando (200.000 puestos cada año) luce desproporcionado. Si bien el combate al contrabando es un objetivo loable, es importante que el Gobierno aclare qué cambios en la aduana, que por alguna razón no han sido implementados hasta ahora, permitirán eliminar ese delito y generar esos millonarios ingresos adicionales.

La intervención del Presidente tuvo también puntos positivos, como el anuncio de que, en adelante, cualquier reforma tributaria será sólo para reducir impuestos, unas pocas medidas para incentivar el ingreso de divisas (en las que también faltaron detalles: ¿qué impuestos se devolverá a los exportadores?) o el haber procurado centrar el efecto de las alzas impositivas en los sectores más pudientes. Sin embargo, en lo que se refiere a los impuestos a las sociedades, se notó un claro sesgo a favor de las más pequeñas y en contra de las medianas y grandes, que son las que generan la mayor cantidad de empleo adecuado y formal en el país. En ese sentido, aumentar en tres puntos el Impuesto a la Renta y, a la vez, esperar una mayor creación de empleos, sin siquiera haber mencionado aspectos tan relevantes como la competitividad del país o las trabas que existen para movilizar capitales de un sec-

tor a otro de la economía (ley de quiebras sumamente punitiva), luce inconsistente. Además, el dar un trato impositivo diferenciado a las empresas basado en criterios arbitrarios puede generar distorsiones e incrementar la tramitología que se pretende reducir.

En conclusión, tras la intervención de ayer sigue pendiente la presentación de un verdadero programa económico que, para aumentar la inversión privada y el empleo y mejorar la percepción de los prestamistas externos sobre el país (y así conseguir mejores condiciones de financiamiento), considere, entre otros elementos, la precariedad de las finanzas públicas, la poca competitividad de la producción nacional y la elevada dependencia de la economía en su conjunto hacia el gasto público. Lamentablemente, la presentación de ayer mostró a un Gobierno que sigue teniendo un diagnóstico parcial del problema económico y que no muestra un real compromiso por mejorar la situación fiscal a través de un ajuste –gradual– del gasto público que incluya también al gasto corriente. Se nota, en fin, que el equipo económico que diseñó las medidas sigue siendo esencialmente el mismo que llevó a la economía a la complicada situación actual.